

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-1371



Fecha de ingreso: 27-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-05-2023

Folio: 2023-1371

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PASEO DEL SACRAMENTO, S. A. P. I. DE C. V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
VBOB
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-181-032-00008-00-0000

Propietario: OPERADORA DE BIENES RAICES LA UNION DE CHIHUAHUA S.A.P.I. DE C.V.

Domicilio: CALL PASEO DEL SACRAMENTO 4900 COLONIA VISTAS DEL SACRAMENTO

Se le concede permiso por el tiempo de; 250; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	14	48.23	66.20	33.05	SEGUNDO NIVEL, COCHERA Y VOLADOS	107,097.03
1990340	REVISION DE PLANOS	14	48.23	66.20	33.05		4,283.88
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	14	48.23	66.20	33.05		10,709.70
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	14	48.23	66.20	33.05		4,283.88
TOTALES			2,025.66	2,780.40	1,388.10		\$ 126,374.49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1095 ELOY ALEJANDRO MORENO LUGO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 25-05-2023 8:27:53

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c0214616b7d8ddf5b344b597a82dcfde9e664c334c0d602144839fdf6a36e46ec666f60614fe95367af66e753